

MUNICIPALIDAD DE TIGRE
Secretaría de Gobierno
Dirección de Despacho General y Digesto 01
/Orden Interno

DECRETO 266/96

TIGRE, 4 de marzo de 1996.-

VISTO:

Que con fecha 4 de marzo de 1996, el Concejal Arq. Hiram A. Gualdoni, en su carácter de Intendente Municipal Interino, transmite el gobierno municipal al Intendente titular, Contador Ricardo José Ubieta, quien finaliza su licencia autorizada por el Honorable Concejo Deliberante mediante Decreto 96/95, expediente 4112-14.333/95, y,

CONSIDERANDO:

Que corresponde aprobar e incorporar al registro municipal la respectiva acta de transmisión, que textualmente se transcribe:

En Tigre, a los cuatro días del mes de marzo del año mil novecientos noventa y seis, siendo las trece horas, ante los siguientes funcionarios municipales: Secretario de Gobierno Don Ernesto Guillermo Casaretto, Contadora Municipal Doña Aurora Hemilce Rubim, Sub Tesorero Municipal a cargo de la Tesorería, Don Ruben Goñi y Asesor Letrado Municipal, Dr. Eduardo Hector Sofía, el Concejal Arq. Hiram Antonio Gualdoni, en su carácter de Intendente Municipal Interino, transmite el gobierno municipal al Intendente titular, Contador Ricardo José Ubieta, quien finaliza su licencia autorizada por el Honorable Concejo Deliberante mediante Decreto 96/95, expediente 4112-14.333/95.

Por ello, el Intendente Municipal del Partido de Tigre en uso de sus atribuciones

DECRETA

ARTICULO 1.- Apruébase e incorpórase al registro municipal el acta anexa al presente, por la cual con fecha 4 de marzo de 1996, el Concejal Arq. Hiram A. Gualdoni, en su carácter de Intendente Municipal Interino, transmite el gobierno municipal al Intendente titular, Contador Ricardo José Ubieto, quien finaliza su licencia autorizada por el Honorable Concejo Deliberante mediante Decreto 96/95, expediente 4112-14.333/95

ARTICULO 2.- Refrende el presente Decreto el señor Secretario de Gobierno.

ARTICULO 3.- Dese al Registro Municipal de Normas. Notifíquese . Cúmplase.

Firmado: Ernesto Casaretto, Secretario de Gobierno. Ricardo Ubieto, Intendente.

**□ Es copia del original archivado en la Dirección de Despacho General y Digesto
DECRETO N° 266**